



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.

1989

**DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

0000006

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 8 de marzo de 2013, ante la Notaría Trigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera DELI INTERNACIONAL S.A., de nacionalidad panameña, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 292 de 22 de enero de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de enero de 2007;

QUE, la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.071 de 17 de abril de 2013; y la Dirección de Inspección mediante memorando No. SC.IC.I.C.Q.013.0390 de 16 de abril de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado, de US\$ 452.000,00 a US\$ 1'000.000,00, de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera DELI INTERNACIONAL S.A., de nacionalidad panameña, en los términos constantes en la protocolización efectuada ante la Notaría Trigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de marzo de 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Trigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente Resolución, al margen de la protocolización de 8 de marzo de 2013.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización indicada junto con esta Resolución; b) Tome nota de este documento al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera DELI INTERNACIONAL S.A. de 26 de enero de 2007; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

17 ABR 2013

**DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

X. JPR  
Tram. 10942  
Exp. 157271

# - Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21124

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000007

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2052
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA
-----------

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA:	08/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.13.1989
FECHA RESOLUCIÓN:	17/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DELI INTERNACIONAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA
-----------

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE 452.000 A 1.000.000 SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 284 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE ENERO DEL 2007.-
--

# Registro Mercantil de Quito

0000008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

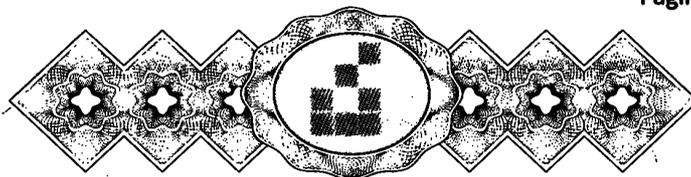
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 2 de 2

Nº 0143510



IMP. PGM. es